

Santiago, 29 de noviembre de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref: HECHO ESENCIAL

Banchile Administradora General de Fondos S.A. por el Fondo de Inversión Renta Inmobiliaria JDA700 Perú.

Señora Presidenta:

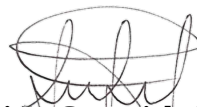
En cumplimiento con lo dispuesto en los Artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 y en el Artículo 18 de la Ley 20.712, encontrándome debidamente facultada y actuando en representación de Banchile Administradora General de Fondos S.A., informo como Hecho Esencial del “Fondo de Inversión Renta Inmobiliaria JDA700 Perú”, en adelante el “Fondo”, lo siguiente:

Conforme lo señalado en los Hechos Esenciales de fechas 20 y 23 de agosto de 2024, el banco acreedor de la sociedad controlada por el Fondo (la “Sociedad”), cuyo único activo son ciertas unidades inmobiliarias del Edificio JDA700, ubicado en Lima, Perú, (“el Inmueble”), notificó a la Sociedad que se verificó un incumplimiento de las obligaciones derivadas del financiamiento otorgado para la adquisición del Inmueble, por lo que instruiría a la respectiva entidad de servicios fiduciarios a ejecutar el Inmueble mediante subasta pública de acuerdo al correspondiente procedimiento de ejecución.

Al respecto, dentro del marco del señalado proceso de ejecución, con fecha 28 de noviembre de 2024 la referida entidad de servicios fiduciarios comunicó a esta Sociedad Administradora que con esa misma fecha se formalizó la adjudicación del Inmueble al banco acreedor. En consecuencia, los recursos por la ejecución serán destinados principalmente a amortizar parte de la deuda que la Sociedad mantiene con dicho banco.

Atendido lo anterior, la Sociedad ha dejado de detentar la propiedad del Inmueble que constituye el objeto del Fondo. La estimación del impacto financiero de esta situación fue reconocida en los estados financieros del Fondo al 30 de junio de 2024, con el consecuente impacto en el valor cuota del mismo.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Gabriela Gurovich Camhi
Gerente General

Banchile Administradora General de Fondos S.A.